Ave. Roberto Pastoriza No. 420, Esquina Manuel de Jesus Troncoso Torre Empresarial Da Vinci, Piso 1 Ens. Piantini, Santo Domingo, R.D. Tel. (809)732-8448 Fax (809)338-0420/0419 RNC 1-101-84452-3 www.promerica.com.do



Superintendencia del Mercado de Valores RU Recepción de Documento

2019-08-29 03:18 03-2019-004703



29 de agosto de 2019

Señor

Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66

Atención:

Sra. Olga María Nivar Arias

Directora, Dirección de Oferta Pública

Asunto:

Hecho Relevante.

Estimado Señor Castro:

Sector Gazcue, Ciudad. -

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

**Único:** Que Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana ha colocado en firme, a favor del Agente Colocador Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL), su Primera y Única Emisión de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-129. Por un monto de hasta RD\$500,000,000.00, con una tasa de interés fija Anual en pesos dominicanos de 10.85% y con intereses pagaderos trimestral, todo de conformidad con el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación Primaria. La negociación de los valores en el mercado bursátil y extrabursátil inicia a partir del 30 de agosto de 2019.

Para más informaciones, favor consultar el Prospecto de Emisión Definitivo y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la Primera y Emisión Única en el domicilio y página web: Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. <a href="https://www.promerica.com.do">www.promerica.com.do</a> / Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) <a href="https://www.bvrd.com">www.bvrd.com</a> / Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

diales.

www.simv.gob.do

Sin otro particular, saludos c

Carlos Julio Camilo Vincen

Presidente

Superintendencia del Mercado de Valores RU Recepción de Documento Aviso do Cdiocecio

2019-08-29 03:10 02-2019-000310-01





BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A. RNC 1-01-84452-3

Aviso de Colocación Primaria Válido para la Primera y Única Emisión

Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada autorizado mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. de fecha 4 de diciembre del año 2018, aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 1ero. de mayo del año 2019, inscrito en el Registra de Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-129.

	1ero. de mayo del año 2019, inscrito en el negosto de la negosto de la negosto de la negosto de la República Dominicana, S.A. anco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. I Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada ha sido calificación de fortaleza financiera programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada ha sido calificación de fortaleza financiera de la calificación de la calificac
nisor:	Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada ha sido calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. a julio 2019. La calificación de fortaleza financiera misor DOBBB+ por Pacifi
1.5	minor nogget por Pacific Credit nating to ""
calificación de Riesgo:	nonne" aclanada al Emisor Corresponde a destructivo de debilitarse ante i
	the same de sus obligaciones ell los terminos y finales de protección i
	the cambios on is entitled, ell le liques de l'entre de Ronos de Deude I
	an enformed La Callificación de
	the adjusted (Delida a Largo Piato) Correspondent
	an enterprise sufficientes para una una una una una una una una una un
	durante los ciclos economicos, lo de de mediante los signos (+/-) mejorando o
	durante los ciclos económicos, lo que pudiera provocar nucruaciones durante los ciclos económicos, lo que pudiera provocar nucruaciones ignos (4/-) mejorando o categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (4/-) mejorando o categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (4/-) mejorando o categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese de la categoria AA y B inclusive.
	desmejorando respectivamente la camica de la camica del la camica del la camica del la camica de la camica de la camica de la camica de la camica del la camica del la camica de la camica de la camica del la camica d
	Bonos de Deuda Subordinada.  Hasta DOP 500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos).
Ioneda y Monto del Programa de Emisiones:	Hasta DOP 500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos).  500,000,000,000 (Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos).
tonto de la Primera y Única Emisión:	500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos Dominicanos com ou y de Certa de Control de
nonto de la Cultura	El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada no cuenta con garantia establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía con la considerarán como depósitos, por tanto, su considerarán como depósitos de la considerarán por considerarán como depósitos establecida con la considerarán como depósitos de la considerarán por considerarán de la considerarán como depósitos de la considerarán de la
a newto Subordinada:	and deverto como depositos, por terro, sus originales
iarantía de los Bonos de Deuda Subordinada:	an al Artículo 64, literal Ci de la Cer investigación de las demas
	El anno de los Ronos de Deuda Suportinada usa supordinada no puede ser
Condiciones Especiales:	- Libertianes del Emisor: La Geure representada nor los bullos de
	and dulyida o redimida but situaped P
	navida Cubordinada estata disponible por a sancia de la lacidad de la lacidad contenidas
	La subordinación de la ley Monetaria y Financiera. Los Bonos de Deuta subordinación de
	en el Art. 63, intera ej escionistas comunes y preferidos del Emisor en caso de disolución o inquintos estados de disolución o inquintos en caso de disolución o inquintos estados en caso de disolución o inquintos estados en caso de disolución o inquintos estados en caso de disolución o inquintos en caso de disolución de la caso de
	La subordinación de la Ley Monetaria y Financiera. Los Bonos de Dedus 3400 de la Ley Monetaria y Financiera. Los Bonos de Dedus 3400 de la ley Monetaria y Financiera. Los Bonos de Los Bonos d
	Emisor.
Destinatario de la Oferta en el Mercado	Por tratarse de una colocación primaria en firme, no se recipiran oteras. colocador, Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) adquirirá la totalidad de la emisión. colocador, Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) adquirirá la totalidad de la emisión.
	and and Parallax Valores ruesto de della companya de la companya della companya d
Primario:	Las Bonor tendran como destinatarios a partir la Las Mo 249-17 del Mercado M
	facionalet de actietos e la delititativa mante contrata de actividad e excluvellas
Destinatarios de la Oferta en el Mercado	professioname de Circular No. C-SIV-2017-05-MV sobre Determinación de Cientes professioname Valores y la Circular No. C-SIV-2017-05-MV sobre Determinación de Cientes professionament entidades de intermediación financiera locales y entidades off-shore a menos que estas últimas seas entidades de intermediación financiera locales y entidades off-shore a menos que estas últimas seas entidades de intermediación financiera locales y entidades off-shore a menos que estas últimas seas entidades de intermediación financiera locales y entidades off-shore a menos que estas últimas seas entidades de intermediación financiera locales y entidades off-shore a menos que estas últimas seas entidades de intermediación financiera locales y entidades off-shore a menos que estas últimas seas entidades de intermediación financiera locales y entidades off-shore a menos que estas últimas seas entidades de intermediación financiera locales y entidades off-shore a menos que estas últimas entidades off-shore a menos que estas últimas entidades off-shore a menos que estas entidades off-shore a menos que estas entidades entidade
Secundario:	
	DOP 1.00 (Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos).
Denominación Unitaria:	DOP 1.00 (Un Peso Dominicano Con Cop
Tasa de interés y Tasa Efectiva de	Tasa Fija de 10.85% en pesos dominicanos.
Rendimiento:	
Periodicidad de Pago de los Intereses:	Trimestral.
Periodicidad de Pago de los interes	Trimestral.  Veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019)  Veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019)
Fecha de Emisión:	Veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019)  Veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019)  Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de siete (7) años contados a partir de la fecha de Los Bonos d
Fecha de Vencimiento:	emisión de la primera y única emisión. Es decir, nasta el venido de la primera y única emisión.
	(2026).
	Pago único al vencimiento.
Amortización del Capital:	Pago único al vencimiento.  La deuda subordinada no puede ser readquirida o redimida por anticipado por la sociedad.
On older de Page Anticipado:	La deuda subordinada no peca-
de cuerrinción de los Valores o reche	T T
Valor para los Puestos de Bolsa adquirientes:	
Precio de Colocación Primaria en Firme para	Veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019).
Precio de Colocación Primaria en Paris	
la Primera y Única Emisión:	Treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019).
Fecha de Inicio de Negociación de los Valores	
en Mercado Secundario:	La transferencia o transmisión de los valores tendrá lugar por transferencia o transmisión de Emisión.
Transferencia de los Valores:	La transferencia o transmisión de los valores tendrá tugar por transferencia o transmisión.  Depósito Centralizado de Valores, S.A. en virtud del acápite 2.1.6.3 del Prospecto de Emisión.  Los Valores del Programa de Emisiones están representados por medio de anotaciones en cuenta.
	Deposito Cerricana de Emisjones están representados por medio de anotaciones en Casma.
Representación de los Valores:	Los valores del Programa de Carrendo OTC
Mecanismo de Negociación en el Mercado	A través de los mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC.
Canadario:	12/3
Secundario: Agente de Custodia, Pago y Administración d	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
los Valores:	s: Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.
Representante de la Masa de Obligacionista:	s: Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. En el domicilio de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. y su página En el domicilio de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. (PARVAL) y su página
	En el domicilio de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicane, su página www.promerica.com.do / Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) y su página www.promerica.com.do / Parallax Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRO) y su página
Disponibilidad del Prospecto:	www.parval.com.do / Boisa de Valores de la República Dominicana (SIMV) y su pa
Disponionidad del Frontes	www.hvrd.com / Superinterioerate out more
	web www.simv.gob.do.  Parallax Valores Puesto de Boisa, S.A. (PARVAL) Miembro de la Boisa de Valores de la República Dominio  Parallax Valores Puesto de Boisa, S.A. (PARVAL) Miembro de la Boisa de Valores de la República Dominio  Parallax Valores Puesto de Boisa, S.A. (PARVAL) Miembro de la Boisa de Valores de la República Dominio  Parallax Valores Puesto de Boisa, S.A. (PARVAL) Miembro de la Boisa de Valores de la República Dominio
	Lossellay Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) Miembro de la Bulsa de
The state of the s	Con domicilio en la Av. Prol. 27 de Febrero No.1762, Santo Domingo Ceste, N.O.
Agente Estructurador y Colocador:	Parallax Valores Puesto de Boisa, S.A. (PARVAC, International Condomingo Oeste, R.D. Con domicillo en la Av. Prol. 27 de Febrero No.1762, Santo Domingo Oeste, R.D. Con domicillo en la Av. Prol. 27 de Febrero No.1762, Santo Domingo Oeste, R.D. Con domicillo en la Registro del Mercado de Valores no Implica certificación, ni responsabilidad alguna p y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no Implica certificación, ni del precio, negociabilidad o

<sup>&</sup>quot;La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certi autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna p parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores".

<sup>&</sup>quot;La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del

Ave. Roberto Pastoriza No. 420, Esquina Manuel de Jesus Troncoso Torre Empresarial Da Vinci, Piso 1 Ens. Piantini, Santo Domingo, R.D. Tel. (809)732-8448 Fax (809)338-0420/0419 RNC 1-101-84452-3 www.promerica.com.do



Superintendencia del Mercado de Valores Rú Recapción de Documento

2019-08-29 03:10 02-2019-000310



29 de agosto de 2019

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66

Sector Gazcue

Ciudad. —

Atención:

Sra. Olga María Nivar Arias

Directora, Dirección de Oferta Pública

Asunto:

Publicación en prensa Aviso de Colocación Primaria.

## Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, para fines de registro y conocimiento de esta Superintendencia de Mercado de Valores (SIMV), tenemos a bien remitirle un ejemplar de la publicación colocada en fecga 29 de agosto de 2019, en el Periodico Hoy, del Aviso de Colocación Primaria de Banco Promerica de la Republica Dominicana, de acuerdo a su Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-129.

Sin otro particular, saludos cordiales

Carlos Julio Camilo Vincent

Presidente Ejecutivo